

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Conservación y difusión de bienes culturales	Bases para la conservación y difusión de bienes culturales	4º	2º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Claudia Pau (Coordinadora de la asignatura) 			Correo electrónico: claupau@ugr.es		
			Facultad de Bellas Artes. Edificio de Restauración Avenida de Andalucía, 38, 18071 - Granada		
			Edificio departamental de Historia del Arte Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Granada Campus Cartuja, s/n - 18071 Granada		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*M6		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

Conocimiento de los sistemas de gestión, presentación y difusión de los Bienes Culturales.
El museo y su planificación. El edificio y las colecciones.
Procedimientos de comunicación y difusión.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1. Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- CG2. Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio.
- CG4. Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- CG5. Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- CE22. Conocer los espacios y medios adecuados para la correcta exposición, almacenaje, transporte o depósito de los Bienes Culturales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las distintas tendencias museológicas y su vinculación con proyectos de comisariado.
- Conocer la evolución diacrónica del concepto y de la realidad del ámbito museístico.
- Conocer las técnicas y principios del comisariado y de los estudios curatoriales.
- Conocer las necesidades arquitectónicas, de instalación e infraestructuras de los museos.
- Introducir al alumnado en la gestión y administración de recursos en el ámbito museístico.
- Analizar el uso de las nuevas tecnologías en los espacios museísticos.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Concepto, funciones e historia de los museos.
- Tema 2. Tipologías museísticas y ámbitos de musealización.
- Tema 3. Planificación museística: El plan museológico.
- Tema 4. La arquitectura de los museos.
- Tema 5. La exposición como medio de comunicación.
- Tema 6. Comisariado: ideas, conceptos y gestión de recursos.
- Tema 7. Los museos y las TICs: nuevas estrategias de difusión y educación.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres: Exposición de trabajos prácticos realizados por los alumnos. [...]

Prácticas de Laboratorio: Práctica 1. Realización de un proyecto expositivo.

Prácticas de Campo: Práctica 1. Visitas a museos, espacios musealizados y centros de arte contemporáneo

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALONSO FERNÁNDEZ, Luis. Museología y Museografía. Barcelona, Ediciones del Serbal, 1999.



- BOLAÑOS, María. Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad. Gijón, Trea, 1997.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. Planteamientos teóricos de la museología. Gijón, Trea, 2006.
- MINISTERIO DE CULTURA: Criterios generales para la elaboración del plan museológico. <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/museos/mc/pm/pm/portada.html>
- MORE, Kevin (coord.). La gestión del museo. Gijón, Trea, 1998.
- MUÑOZ COSME, Alfonso. Los espacios de la mirada. Historia de la arquitectura de museos. Gijón, Trea, 2007.
- SANTACANA MESTRE, J., SERRAT ANTOLÍ, N. (coords.). Museografía Didáctica. Barcelona. Ariel, 2005.
- ZUBIAUR CARREÑO, Francisco Javier. Curso de Museología. Gijón, Trea, 2004..

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BELCHER, Michael. Organización y diseño de exposiciones. Su relación con el museo. Gijón, Trea, 1997.
- BELLIDO GANT, M^a Luisa. Arte, museos y nuevas tecnologías. Gijón, Trea, 2001.
- BELLIDO GANT, M^a Luisa. Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista. Gijón, Trea, 2007.
- BELLIDO GANT, M^a Luisa. Arte y museos del siglo XXI. Entre los nuevos ámbitos y las inserciones tecnológicas. Barcelona, UOC, 2013.
- BOLAÑOS, María (ed.). La memoria del mundo. Cien años de museología 1900-2000. Gijón, Trea, 2002.
- DÍAZ BALERDI, Iñaki. La memoria fragmentada: el museo y sus paradojas. Gijón, Trea, 2008.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca. El museo como espacio de comunicación. Gijón, Trea, 1998.
- HOOPER-GREENHILL, Eilean. Los museos y sus visitantes. Gijón, Trea, 1998.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Javier. Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos. Gijón, Trea, 2006.
- LAYUNO ROSAS, M^a Ángeles. Museos de arte contemporáneo en España. Del "palacio de las artes" a la arquitectura como arte. Gijón, Trea, 2004.
- LORENTE, Jesús Pedro. Los museos de arte contemporáneo. Noción y desarrollo histórico. Gijón, Trea, 2008.
- MARÍN TORRES, M^a Teresa. Historia de la documentación museológica: la gestión de la memoria artística. Gijón, Trea, 2002.
- SCHUBERT, Karsten. El museo. Historia de una idea. De la Revolución Francesa a hoy. Granada, Turpiana, 2008.
- VALDÉS SAGÜÉS, M^a del Carmen. La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público. Gijón, Trea, 1999.

ENLACES RECOMENDADOS

▪

METODOLOGÍA DOCENTE

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE activa, participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo personal y grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actividades formativas de carácter presencial (30%)

- Clases teóricas expositivas
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en la asignatura.
Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formándole una mentalidad crítica.
- Actividades prácticas en el aula-taller



Descripción: Modalidad organizativa enfocada hacia la adquisición y aplicación específica de los conocimientos adquiridos y al desarrollo de habilidades instrumentales y/o procedimentales de la materia.
 Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias procedimentales de la materia.

Actividades formativas de carácter no presencial (70%)

- Clases teóricas expositivas

Descripción:

- Actividades guiadas y no guiadas, a desarrollar en el aula taller o fuera de él, propuestas por el profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de la materia, posibilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos.
- Actividades de investigación bibliográfica y de las fuentes auxiliares. Elaboración de trabajos.
- Lecturas y estudio.
- Salidas de campo consistentes entre otras en: visita de exposiciones y ferias de arte, elaboración de cuadernos de campo relativos al ámbito de conocimiento de la asignatura.

Propósito:

- Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Metodología	Competencias relacionadas	ECTS		
Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas)	1(CG), 2 (CG), 4(CG), 5(CG),22 (CE)	1,2		
Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	1(CG), 2(CG), 4 (CG), 5(CG), 22 (CE)	0,2		
Actividades prácticas.	1(CG), 2(CG), 4 (CG), 5(CG), 22 (CE)	0,4		
Tutorías académicas	1(CG), 2(CG), 4 (CG), 5(CG),22 (CE)	0,3		
Actividades no presenciales individuales y en grupo	1(CG), 2(CG), 4 (CG), 5(CG), 22 (CE)	3,9		

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm.112, de 9 de noviembre de 2016; incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada mediante diversos procedimientos e instrumentos de evaluación (exámenes, trabajos, prácticas, participación activa y otras pruebas o actividades que garanticen una evaluación objetiva del aprendizaje y rendimiento). No obstante, también se contempla una evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

▪ Evaluación continua

- Para esta materia de Museología y Comisariado el sistema y criterios de evaluación se organiza a partir de dos ejes fundamentales. En primer lugar, la evaluación de resultados de aprendizaje que adquiere un sentido fundamentalmente sumativo a través de una prueba escrita (60 %) mediante la cual el profesor pueda comprobar los logros alcanzados por los estudiantes. Y en segundo lugar, la evaluación de competencias, a través de trabajos y exposiciones en clase (40 %), que tiene un carácter eminentemente formativo y que está orientada a identificar las carencias de los estudiantes y facilitar el camino hacia la mejora de sus competencias..

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente.

Para acogerse a la evaluación final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento de Historia del Arte, que dará traslado al profesorado de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

El examen mediante evaluación única final se realizará durante el periodo correspondiente a la Convocatoria Ordinaria de esta asignatura y, para los que no se hubieran presentado o hubieran suspendido, en la Convocatoria Extraordinaria.

En relación con la estructura y contenido de las pruebas de evaluación, ésta será la siguiente:

En la convocatoria Ordinaria, el alumno que elija esta opción habrá de realizar un examen (compuesto por el comentario de cinco diapositivas y la elaboración de dos temas a elegir entre tres, cada uno al 50 %)

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado/*/M6	Correo electrónico @ugr.es Google meet Prado ugr
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • Subida de materiales docentes a Prado ugr como apoyo docente • Al tratarse de una asignatura optativa, con pocos alumnos, se primará la docencia totalmente presencial en el aula, respetando las normas sanitarias impuesta por el plan de contingencia de la ugr contra el Covid19. En caso de no ser posible, se subdividirá la clase en dos grupos, para proporcionar docencia presencial a cada uno de ellos en días alternos • Tutorías colectivas on line mediante google meet, en caso de ser necesario 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido • Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, si no pudiera ser presencial, podrán usarse google meet para la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba • Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50% 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura. • Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en ésta, a través de Prado. Por otro, habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia para la que podrán usarse google meet en cuanto a la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas, para lo cual podrán emplearse Prado o google meet. • Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50% 	
Evaluación Única Final	



- Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido
- Herramientas: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento iconográfico de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario. Para su control y entrega podrán utilizarse tanto la plataforma Prado como google meet.
- Porcentajes: Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%. Prueba escrita adicional: 50%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://grados.ugr.es/restauracion/pages/infoacademica/profesorado*/M6

Correo electrónico @ugr.es
Google meet
Prado ugr

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Subida de todos los materiales docentes a Prado ugr
- Tutorías colectivas y videoclases on line mediante google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Descripción: La asignatura será evaluada mediante evaluación continua, salvo para aquéllos que hubieran solicitado la evaluación única oficial en el plazo establecido y se les hubiera concedido
- Herramientas: La evaluación continua será fruto de dos tipos de acciones. Por un lado, una serie de trabajos en los que se valorarán las competencias adquiridas por el alumnado y se tendrán en cuenta, asimismo, la capacidad crítica y organizativa, la originalidad y el compromiso del alumno. Se usará la plataforma Prado para su entrega y control. Por otro, una prueba escrita, de reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia. A tal efecto, al no poder ser presencial, podrán usarse google meet para la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua: 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%

Convocatoria Extraordinaria

- Descripción: Por su propia naturaleza, la evaluación extraordinaria no puede considerarse como evaluación continua. No obstante lo dicho, para aquellos alumnos que habiendo entregado y superado la parte de los trabajos hubieran suspendido o no se hubieran presentado en convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta ésta, con su porcentaje correspondiente. Por el contrario, los alumnos que no hubieran superado la parte de los trabajos (menos de la mitad de la nota máxima por ellos) o no hubieran presentado, deberán hacer una prueba adicional para demostrar la adquisición de las competencias propias de la asignatura.



- Herramientas: Por un lado, la entrega de trabajos realizada en convocatoria extraordinaria se valorará de la misma forma que en ésta, a través de Prado. Por otro, habrá dos pruebas escritas, una general, sobre reconocimiento iconográfico de imágenes, para valorar las competencias y contenidos adquiridos por el alumnado en esta materia para la que podrán usarse google meet en cuanto a la proyección de imágenes y Prado para la entrega de la prueba; otra, específica para los que no hubieran presentado o superado los trabajos de evaluación continua ordinaria, en forma bien de cuestionario, bien de preguntas razonadas, para lo cual podrán emplearse Prado o google meet.
- Porcentajes: Trabajos de evaluación continua presentados antes de la convocatoria ordinaria, para alumnos que la hubieran suspendido o no se hubieran presentado; o, en su defecto, prueba escrita adicional 50%. Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%

Evaluación Única Final

- Descripción: Esta modalidad de evaluación, tanto si se realiza en convocatoria ordinaria como extraordinaria, está programada para quienes cumpliendo las condiciones estipuladas por la Universidad de Granada la hubieran solicitado en tiempo y forma y se les hubiera concedido
- Herramientas: Para su valoración, el profesor diseñará una serie de pruebas escritas, tanto de reconocimiento iconográfico de imágenes como de comprobación de contenidos y competencias propios de la asignatura mediante preguntas cortas, razonadas o de cuestionario. Para su control y entrega podrán utilizarse tanto la plataforma Prado como google meet.
- Porcentajes: Prueba de identificación iconográfica de una serie de imágenes: 50%. Prueba escrita adicional: 50%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En la guía didáctica correspondiente a la asignatura se desarrollará de forma pormenorizada el temario, así como el cronograma de actividades, la metodología docente y la concreción exacta de los criterios de evaluación. Dicha guía didáctica podrá adaptarse, siempre con la connivencia del alumnado, en función de las circunstancias sociosanitarias y de las disposiciones legales en torno a los diversos planes de contingencia frente al Covid19.

